

Expediente: 530/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R C/ ESCARLATA CARRERA MARIA LUZ S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION
Fecha Depósito: 06/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ESCARLATA CARRERA, MARIA LUZ-DEMANDADO/A
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 530/21



H20601297246

JUICIO:PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R c/ ESCARLATA CARRERA MARIA LUZ s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 530/21

CONCEPCIÓN, 05 de septiembre de 2025.-

Dése cumplimiento con lo ordenado en la providencia de fecha 28/07/2025. Notificación digital.MB

Actuación firmada en fecha 05/09/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.